



**PROGRAMA DE SALUD PARA LA INCLUSIÓN  
SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN LA  
REGIÓN DE MURCIA**



**Región de Murcia**  
Consejería de Salud

Dirección General de Salud  
Pública y Adicciones

Servicio de Promoción  
y Educación para la Salud



**Realiza:**

Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Avda. Ronda de Levante 11

Región de Murcia

**Edita:**

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Mayo 2018.

## INDICE

1	Presentación.....	1
2	Marco legal.....	2
3	Líneas estratégicas.....	3
4	Necesidades en salud de la población gitana.....	4
5	Principales iniciativas para la inclusión social de la población gitana.....	9
6	Objetivos generales.....	11
7	Objetivos específicos.....	12
8	Actividades a realizar.....	13
9	Población diana.....	14
10	Evaluación.....	15
11	Financiación de proyectos para el año 2017.....	15
12	Bibliografía.....	17
13	Anexo 1. Municipios y barrios/asentamientos de la comunidad autónoma de Murcia en los que existen viviendas de población gitana. Año 2007.....	19

## 1 Presentación

La población gitana está presente en España desde el siglo XV y su trayectoria histórica ha estado marcada, igual que en el resto de Europa, por persecuciones, intentos de asimilación y procesos de exclusión social. Actualmente, la población gitana española se calcula en alrededor de 725.000-750.000 personas, siendo éstas las cifras relativas a España que han utilizado las instituciones europeas en sus cálculos sobre la población romaní para el conjunto de Europa. No obstante, hay que mantener cierta cautela con respecto a este dato pues no se conoce con exactitud el tamaño real de esta población, y las aproximaciones a las cifras totales se han llevado a cabo a través de métodos diversos (proyecciones temporales de estudios anteriores, agregados de datos locales calculados de diferentes maneras, estudios sobre las condiciones de vivienda que no contabilizaban las personas gitanas que no habitan en barriadas mayoritariamente gitanas, etc.). Así, los cálculos y aproximaciones pueden llegar a oscilar entre 500.000 y 1.000.000 de personas.

Hay que destacar, que la población gitana en España ha aumentado con la llegada de personas romaníes procedentes principalmente de Rumanía y Bulgaria que, sobre todo desde el año 2002 (cuando se eliminó el requisito de visado para estos dos países) y posteriormente desde 2007 (cuando sus países de origen se adhirieron a la UE), han elegido España como país de destino. El número de personas romaníes de nacionalidades rumana y búlgara que, como ciudadanos de la UE, ejercen su derecho de libre circulación y residencia en España, es difícil de cuantificar, dado que están integrados en grandes contingentes de ciudadanos rumanos y búlgaros que han fijado su residencia temporal o permanentemente en España y debido a la inexistencia de registros que recojan la pertenencia étnica de los extranjeros en España (1).

## **2 Marco legal**

La población gitana constituye un grupo de población de especial vulnerabilidad social. Como señala la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 el perfil de la población gitana es heterogéneo y diverso. Muchas personas gitanas tienen unos niveles socioeconómicos altos o medios y viven en situación de plena integración en la sociedad. Por otro lado, un grupo amplio de población gitana ha experimentado notables avances en las últimas décadas, si bien aún acusa, en distintos grados, carencias sociales e inequidades frente al conjunto de la población. Por último, un tercer segmento, minoritario, está compuesto por personas en situación de exclusión social y que han experimentado pocos avances en cuanto a su inclusión social. Además hay que tener en cuenta que la situación de crisis económica y destrucción de empleo en España está teniendo efectos sobre el conjunto de la población, pero especialmente sobre los grupos de población socialmente más vulnerables (2).

Concretamente con el fin de atender las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover el desarrollo del Pueblo Gitano, en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno en la citada Estrategia, Plan Operativo 2014-2016 y en el Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, y según Decreto del Presidente n.º 32/2017, de 16 de mayo, por el que se modifica el Decreto del Presidente n.º 3/2017, de 4 de mayo, de Reorganización de la Administración Regional, en su artículo 9, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la que se encuentra adscrito el Organismo Autónomo Instituto Murciano de Acción Social, ejercerá, entre otras, las competencias en materia de asistencia y bienestar social, así como la promoción e integración de los grupos sociales necesitados de especial protección, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 3/2003 de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Instituto Murciano de Acción Social, tiene entre sus competencias el impulso de actuaciones públicas, generales y específicas, que favorezcan el desarrollo integral de la población gitana en la Región de Murcia.

En respuesta al Plan de Desarrollo Gitano implementado por el Instituto Murciano de Acción Social, la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Sanidad ha elaborado el Plan de Salud para la Integración del Pueblo Gitano de la región de Murcia.

### **3 Líneas estratégicas**

El Programa de Salud para la Integración del Pueblo Gitano de la Región de Murcia está basado en las líneas estratégicas de actuación definidas en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 (1):

1. Salud Accesibilidad, uso y eficacia de los servicios sanitarios

2. Fomento de políticas y acciones dirigidas a reducir la situación de desigualdad sanitaria de la población gitana y de otros grupos de población, de forma prioritaria sobre la situación de la infancia, adolescencia y juventud, incluyendo la perspectiva de género.

3. Reorientación de los servicios de salud hacia la equidad, tanto en las áreas de promoción de la salud como en prevención de enfermedades y atención sanitaria.

4. Inclusión de objetivos específicos de reducción de la desigualdad y de atención a la diversidad en los servicios normalizados del Sistema Nacional de Salud.

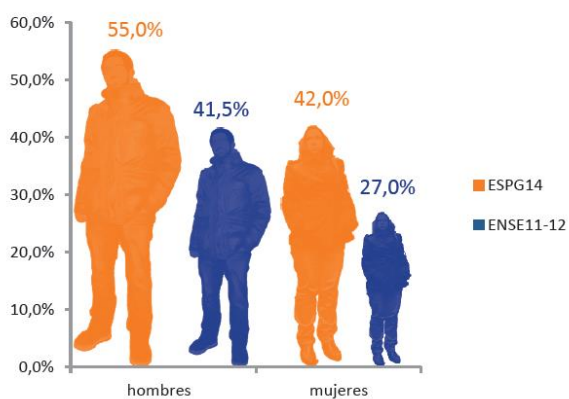
5. Impulso de la promoción de la salud a lo largo del ciclo vital y, especialmente, en la infancia y juventud de la población gitana, incluyendo el establecimiento de medidas activas.

## 4 Necesidades en salud de la población gitana

El Segundo estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2014 (3), encuentra diferencias en salud de la población gitana respecto a la población general en los siguientes aspectos:

- Estado de salud percibida
- Enfermedades crónicas
- Factores relacionados con estilos de vida
- Lesiones por accidentes
- Consumo de tabaco
- Consumo de bebidas alcohólicas
- Actividad física y alimentación
- Uso de servicios sanitarios

Observa una mayor distancia entre los resultados de la población gitana con la población general entre 2006 y 2014 en el consumo de tabaco y un descenso de la edad de inicio de su consumo en mujeres. Destaca fundamentalmente la prevalencia de consumo diario de tabaco en hombres. Con un 28,3% de consumo en población general frente al 54,1% en población gitana.

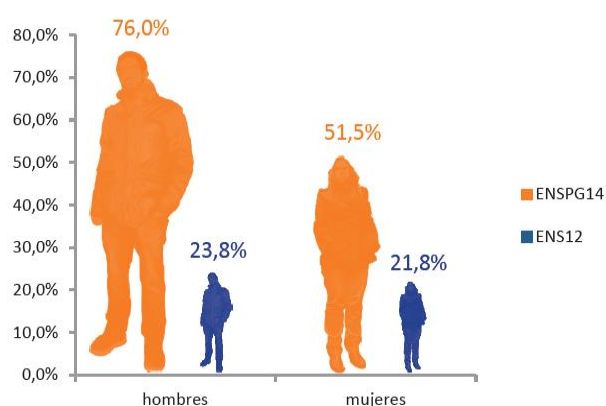


En población gitana, tanto en hombres como en mujeres encontramos un mayor porcentaje de personas fumadoras que consumen 20 cigarrillos o más al día comparado con población (figura 1)

Figura1. Porcentaje de fumadores de más de 20 cigarrillos diarios. Comparación de resultados entre la encuesta de salud a población gitana 2014 y la encuesta nacional de salud 2011-12. Adaptado del documento "Hacia la Equidad en Salud". Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y Consejo Estatal del Pueblo Gitano

La edad media de inicio en el consumo de tabaco es más temprana en población gitana que en población general con 14,7 años en hombres y 15,8 en mujeres gitanas frente a 16,6 años y 17,7 años respectivamente entre hombres y mujeres de la población general

En el caso del alcohol, el consumo declarado en las últimas dos semanas es inferior en los hombres y las mujeres de la población gitana que en el conjunto de la población de España. Sin embargo, cuando se toma como referencia temporal los últimos 12 meses, el consumo declarado es superior en los hombres gitanos. Esta diferencia no se da entre las mujeres.



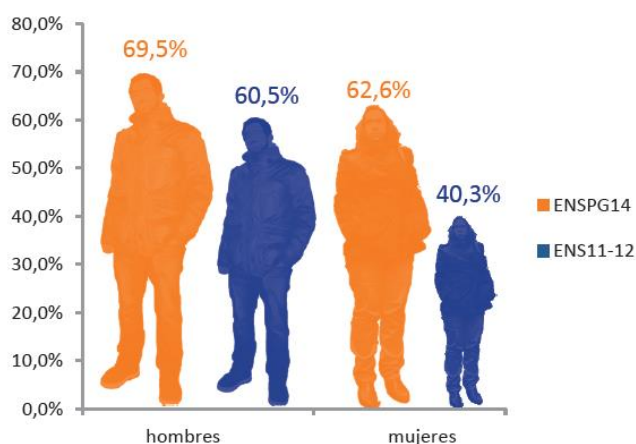
Además, entre las personas gitanas que consumen alcohol, la presencia de episodios de consumo intensivo es mucho más frecuente que en el conjunto de la población de España

Figura 2. Porcentaje de personas consumidoras de alcohol que ha tenido un episodio de consumo intensivo en el último año. Comparación de resultados entre la encuesta de salud a población gitana 2014 y la encuesta nacional de salud 2011-12. Adaptado del documento "Hacia la Equidad en Salud". Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y Consejo Estatal del Pueblo Gitano

La media en la edad de inicio declarada es ligeramente inferior en la población gitana que en la población general con una media de 16,3 años en los hombres gitanos frente a 17,0 años en población general y de 17,4 años en las mujeres gitanas frente 18,5 años en población general.

Se mantienen las desigualdades en relación a la prevalencia de sobrepeso y obesidad (figura 3), fundamentalmente en mujeres con un 62,6% de mujeres de población gitana frente a un 40,3% de mujeres de población general. Entre los niños gitanos el porcentaje de sobrepeso y obesidad prácticamente se ha duplicado pasando de 3 de cada 10 en 2006 a casi 6 de cada 10 en 2014. También se aprecia un empeoramiento para las mujeres gitanas en relación a los accidentes en el hogar en comparación con 2006.





Además, la proporción de niños gitanos con sobrepeso y obesidad ha pasado de algo más de 3 de cada 10 en 2006 a casi 6 de cada 10 en 2014. Entre las niñas, se observan también diferencias importantes en las mayores de 9 años.

Figura 3. Porcentaje de personas con sobrepeso u obesidad. Comparación de resultados entre la encuesta de salud a población gitana 2014 y la encuesta nacional de salud 2011-12. Adaptado del documento "Hacia la Equidad en Salud". Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y Consejo Estatal del Pueblo Gitano

En Julio de 2017 se realizaron una serie de propuestas de acción por parte del Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano\* con el fin de avanzar hacia la equidad en los resultados de salud

A la vista de los resultados de la encuesta, se considera que las desigualdades observadas entre la población gitana y la población general podrían reducirse a través de la promoción de entornos y estilos de vida saludable a lo largo del ciclo vital:

- Priorizando la infancia, en el marco de la parentalidad positiva y la población gitana mayor, favoreciendo su bienestar emocional y un envejecimiento saludable.
- Promoviendo intervenciones relacionadas con la alimentación saludable, reducción del consumo de tabaco e incremento de la actividad física en las que las organizaciones gitanas colaboren con la administración.
- Identificando barrios más desfavorecidos en los que desarrollar de forma prioritaria intervenciones comunitarias en salud.

La Región no dispone de plan o estrategia específico para la inclusión social de la población gitana. Sin embargo el Plan de Salud 2010-2015 (4) plantea una línea estratégica

\* anexo al documento "hacia la equidad en salud" (3)

de actuación con medidas generales sobre poblaciones vulnerables en su punto 6.5.

6.5/ Objetivos e intervenciones sobre desigualdades en salud:

Propósito: Reforzar las estrategias de intervención sobre los estilos de vida y sobre el entorno en colectivos vulnerables, prestando especial atención a las áreas con mayor índice de privación socioeconómica.

Define en su desarrollo dos actividades principales a realizar por el Servicio de Promoción y Educación para la Salud:

1. Desarrollar estrategias para promover la atención a la salud con un enfoque que incorpore la interrelación entre los distintos ejes de desigualdad (género, etnia, clase social), abordando las diferencias en exposición y vulnerabilidad a riesgos para la salud.

2. Priorizar la implementación de los programas de prevención y promoción de la salud en poblaciones vulnerables o en áreas geográficas identificadas como vulnerables.

Así mismo el Plan operativo 2018-2020 de la Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana 2012-2020 (5), actualmente en fase de borrador para consulta, define en su objetivo 4.1B las siguientes actuaciones a impulsar desde las CC.AA y entidades locales:

Objetivo 4.1B Mejora del estado de salud de la población gitana y reducción de las desigualdades en salud: intervención en la población infantil

Actuaciones y medidas a impulsar desde las CC.AA y entidades locales.

Punto 1. Responsable: DG Salud Pública:

- Profundizar en el conocimiento de la salud de la población gitana e identificar zonas prioritarias de intervención.
- Estudios cuantitativos y cualitativos ad hoc sobre salud de PG
- Mapas e identificación de zonas vulnerables
- Identificación de Áreas de salud/ Centros de salud donde hay mayor densidad de PG para intensificar actividades.

Punto 4. Identificar y promover intervenciones de promoción de salud y prevención con la población gitana. Dentro del marco de la Estrategia de Promoción de la salud y Prevención en el SNS se establece dar prioridad y apoyo a las siguientes intervenciones.

- Parentabilidad positiva
- Envejecimiento activo
- Alimentación saludable y actividad física
- Bienestar emocional y salud mental
- Tabaquismo, consumo de alcohol y otras adicciones.
- Promoción de salud en el entorno educativo.

Estas intervenciones se encuentran en fase de estudio y Priorización por el Grupo de trabajo de responsables de CCAA y población gitana. Actualmente el orden de priorización es el siguiente:

1. Parentabilidad positiva
2. Alimentación saludable y actividad física
3. Tabaquismo, consumo de alcohol y otras adicciones
4. Promoción de la salud en el entorno educativo
5. Bienestar emocional y salud mental
6. Envejecimiento activo y saludable

## 5 Principales iniciativas para la inclusión social de la población gitana

En el informe de seguimiento del Plan operativo 2014-2016 para la Inclusión de la población gitana (6) en su Anexo I. Iniciativas destacadas implementadas entre 2014 y 2016, se recopilan una serie de iniciativas implementadas entre 2014 y 2016 a nivel estatal y a nivel autonómico que pueden resultar de interés.

Las experiencias destacadas corresponden a iniciativas dirigidas específicamente a promover la inclusión social de la población gitana, pero también a iniciativas dirigidas a garantizar el acceso de la población gitana a las políticas sectoriales.

En concreto en su punto 4. referente a las actuaciones implementadas destaca:

1. Desde la administración general del estado:

- Programa de Parentalidad Positiva, *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*

Bajo este programa se realizaron actuaciones dirigidas a la población general y a profesionales y de modo complementario, para favorecer el acceso de la población gitana, se han llevado a cabo actuaciones con el objetivo de capacitar a un grupo de personas referentes de población gitana para impartir, participar o colaborar en talleres de parentalidad positiva

- Curso online de Salud Local del cual se han realizado tres ediciones, *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*

Este curso va dirigido a personas que trabajan en el ámbito local y a profesionales sanitarios. En ellos se busca sensibilizar sobre la equidad y una manera de trabajar intersectorial para mejorar la salud

- Red EQUI Sastipén, *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con entidades sociales gitanas*

Esta red está compuesta por 22 asociaciones gitanas de todo el país que trabajan en temas de salud. Uno de los fines de este Grupo de Salud, enmarcado en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, es promover y reforzar la acción en la salud que se desarrolla desde las administraciones, capacitando a la población gitana, de modo que se facilite que la salud y las prestaciones sanitarias lleguen a la población gitana y que los resultados de la atención sean más equitativos.

## 2. Desde las comunidades autónomas:

- Jornada de formación a los profesionales del Sistema Sanitario Aragonés sobre la equidad en salud, Aragón, 2016

Difusión entre el Sistema Sanitario, Asociaciones Gitanas y Administración Local de los resultados de la segunda Encuesta Nacional de Salud y su estudio comparativo, Aragón, 2016

- Participación de la población gitana en la priorización y organización de las actividades de promoción de mejora de la salud dirigidas a la población gitana, *La Rioja*

Las entidades representantes del movimiento asociativo han participado en actividades relacionadas con una mejor alimentación, actividad física y promoción de la lactancia materna. También se ha promovido el Programa de Salud Bucodental en colaboración con la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja.

- Programa de Salud de la Comunidad Gitana, *Navarra*

En Navarra existe desde hace varios años, este programa cuyo objetivo es que las personas gitanas se beneficien de los Servicios de Salud en las mismas condiciones que el resto de la población. En el marco de este programa se cuenta con agentes de comunitarios de salud que trabajan en el entorno de las familias gitanas y en colaboración con los profesionales de los centros de salud y otras instituciones para promover una mejora de la salud de las personas gitanas en Navarra.

## 6 Objetivos generales

Los objetivos definidos pretenden responder al Plan Operativo 2018-2020 (5) que pone énfasis en las actuaciones y medidas necesarias para lograr una implementación eficaz, definiendo para ello un marco que permita:

- Ser más selectivos a la hora de incluir medidas y actuaciones de manera que se incorporen aquellas que sean realizables en el periodo previsto
- Fomentar la implicación y la coordinación con las comunidades autónomas, las entidades locales y el Consejo Estatal del pueblo gitano
- Desarrollar, consolidar y mejorar los mecanismos de recogida de información y seguimiento que permitan conocer mejor las actuaciones que se ejecutan y su impacto sobre la población gitana

De acuerdo con estas directrices se concretan los siguientes objetivos generales:

1. Colaborar en la mejora de la salud del colectivo gitano en las áreas priorizadas por el Grupo de trabajo de responsables de CCAA y población gitana.

- Parentabilidad positiva
- Alimentación saludable y actividad física
- Tabaquismo, consumo de alcohol y otras adicciones
- Promoción de la salud en el entorno educativo

2. Fomentar la coordinación de las actuaciones en salud de las distintas entidades implicadas a nivel regional fomentando la colaboración y eficiencia de recursos

3. Promocionar y difundir contenidos informativos, actividades formativas y experiencias realizadas en materia de salud, como medidas generales y específicas dirigidas al colectivo.

## **7 Objetivos específicos**

1. Informar sobre los contenidos a considerar necesarios para la realización de las distintas actividades en salud, el área de la promoción y educación para la salud y que se correspondan con las áreas priorizadas.

2. Facilitar los materiales divulgativos o sus referencias, que se encuentren disponibles en el Centro de Recursos del Servicio de Promoción y Educación para la salud.

3. Informar sobre los distintos recursos en salud de la Región para implementación de las distintas actuaciones

4. Colaborar en actividades formativas en salud que lleven a cabo en la Región.

5. Colaborar en la promoción y difusión de contenidos informativos, actividades formativas y experiencias realizadas en materia de salud realizadas en el ámbito nacional o regional.

6. Colaborar en la coordinación de actuaciones en salud de las distintas entidades implicadas y dirigiendo esfuerzos al aprovechamiento de recursos ya disponibles de la región.

## 8 Actividades a realizar

Los objetivos se verían facilitados por la creación de un dispositivo de comunicación específico dirigido a poblaciones vulnerables, con los siguientes objetivos:

1. Mantener un canal de comunicación abierto con las distintas entidades de la región que trabajan en salud sobre población gitana.
2. Recibir demandas sobre necesidades de información, y materiales centradas en los objetivos de salud priorizados.
3. Publicar experiencias, información, actividades formativas y materiales específicos dirigidos a población gitana.
4. Coordinar esfuerzos y recursos entre las distintas entidades y la Consejería de Sanidad.

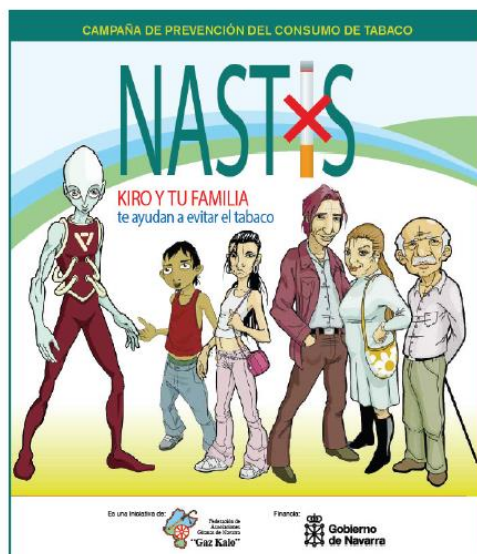


Figura 4. Campañas de prevención del consumo de tabaco y de exposición de menores al humo del tabaco dirigidas a población gitana (Navarra y Asturias)



## 9 Población diana

Según un estudio reciente 'Estudio-mapa sobre vivienda y población gitana 2015' elaborado por la Fundación Secretariado Gitano a instancias del Ministerio (7) se estima que en los últimos ocho años, desde 2007 en que se realizó el anterior estudio (8), a la actualidad la población gitana de la Región ha aumentado desde 13.000 personas estimadas en 2007 a más 30.000 personas en la actualidad.

El informe estima que de estas 30.000 personas, 13.800 (46%) viven en condiciones de hacinamiento con reducción en el acceso a servicios públicos en materia de educación y sanitaria.

El estudio realizado en 2007 (8) y otro realizado en 2011 (9) evidencia que la población gitana española es muy joven en comparación con la población no gitana. El 45% tiene menos de 16 años y la tasa de nacimiento es de un 64 por mil, mientras que la de la población no gitana es de un 14 por mil. En los últimos tiempos se está produciendo un descenso gradual de la tasa de nacimientos y del número de hijos por familia. La edad media de matrimonio se está elevando, aunque es más baja que la de las personas no gitanas. Para las mujeres gitanas esta edad es entre 16 y 20 años, y para los hombres gitanos entre los 18 y 22 años.

En Murcia, en el informe emitido en el año 2007 (7), se habían identificado 3.353 viviendas, ubicadas en 135 barrios/asentamientos, en las que reside población gitana. Murcia (872 viviendas), Cartagena (536), Alcantarilla (265) y Lorca (207) son municipios en los que tradicionalmente ha residido una importante cantidad de personas de etnia gitana.

Actualmente los municipios priorizados (2) para realizar intervenciones de inclusión social en la Región, basándose en criterios de vulnerabilidad y concentración de población gitana son: Alcantarilla, Cartagena, Cieza, Lorca, Murcia, Puerto Lumbreras, Las Torres de Cotillas y La Unión.

La distribución por municipios y barrios/asentamientos de la comunidad autónoma de Murcia en los que existen viviendas de población gitana (estudio del año 2007) se exponen en el anexo 1.

Municipios de la Región donde se realizaron actividades en el área de salud dirigidas a población gitana en respuesta al Plan de Desarrollo Gitano del Instituto Murciano de Acción Social para el año 2016.

- Alcantarilla: 12 acciones específicas en salud (AES) para alimentación/ 1 taller para la mujer gitana
- Cieza: Talleres para la prevención de drogodependencias
  - La Unión: talleres de actividad física
  - Las Torres de Cotillas: hábitos saludables (charlas)
  - Puerto Lumbreras: hábitos saludables (charlas), acceso a recursos sanitarios (reuniones con profesionales)

En general se aprovecha la actividad para informar, además, sobre otros temas de interés en salud.

## **10 Evaluación**

Se evaluará la actividad del programa mediante la construcción de indicadores específicos para cada actividad y área de salud priorizada.

## **11 Financiación de proyectos para el año 2017**

Según Decreto nº 216/2017, de 26 de julio (2) el importe total máximo de las subvenciones será de 167.739,98 euros, de los que 29.232,59 euros corresponden a la cofinanciación aportada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y 138.507,39 euros con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS, resultando el importe total elegible 48.720,98€.

La financiación aludida no se realiza con cargo a fondos de la Unión Europea.

Estas subvenciones se harán efectivas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2017.

Serán beneficiarios de estas subvenciones en los términos establecidos en este Decreto, los siguientes ayuntamientos: Alcantarilla, Cartagena, Cieza, Lorca, Murcia, Puerto Lumbreras, Las Torres de Cotillas y La Unión

Para la selección de los municipios y la distribución del presupuesto, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Beneficio/impacto generado en la zona/territorio por el desarrollo de proyectos sociales en el marco del Plan de Desarrollo Gitano de forma continuada.
- Municipios con mayor densidad de población gitana residente.
- Municipios con núcleos de población en los que se aprecia alta concentración de población gitana en grave situación de vulnerabilidad social.
- Ausencia/insuficiencia de recursos sociales adecuados en el territorio para dar respuesta a las necesidades de la población objeto de intervención.

Periodo de ejecución: El proyecto subvencionado deberá realizarse en el tiempo y en los términos planteados por el Ayuntamiento en el proyecto, debiendo en todo caso iniciarse como máximo el 1 de diciembre de 2017, pudiendo extenderse hasta el 31 de mayo de 2018.

Actualmente la Dirección General de Salud Pública y adicciones no dispone de presupuesto específico para implementar medidas generales ni específicas sobre el colectivo gitano.

## 12 Bibliografía

1. Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana 2012-2020. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Marzo de 2012.

[https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/WEB\\_POBLACION\\_GITANA\\_2012.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/WEB_POBLACION_GITANA_2012.pdf)

2. Decreto n. 216/2017, de 26 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinados Ayuntamientos, para el desarrollo de programas de atención social integral para el pueblo gitano (Plan Desarrollo Gitano)

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=137058&IDTIPO=60&RASTRO=c575\\$m5806,5808,5831#6](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=137058&IDTIPO=60&RASTRO=c575$m5806,5808,5831#6)

3. Resumen divulgativo del segundo estudio comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general de España, 2014. "Hacia la equidad en salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de salud Pública, Calidad e Innovación. Segunda encuesta Nacional de Salud a la población Gitana, 2014. Madrid, 2016.

Coordinación y asesoramiento técnico: Grupo de salud del consejo estatal del pueblo gitano.

[https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ResumenDivulgativo\\_2ENSPG2014.pdf](https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ResumenDivulgativo_2ENSPG2014.pdf)

4. Plan de Salud 2010-2015 de la Región de Murcia. Murcia: Consejería de Sanidad y Consumo; 2010.

Accesible: [www.murciasalud.es/plandesalud](http://www.murciasalud.es/plandesalud)

5. Plan operativo 2018-2020. Borrador para consulta. 21 de Diciembre de 2017. Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana 2012-2020.

6. Plan operativo 2014-2016 Inclusión de la población gitana: informe de seguimiento. Informe de seguimiento del plan operativo 2014-2016. Anexo I. Informe de seguimiento del

plan operativo 2014-2016: Iniciativas destacadas implementadas entre 2014 y 2016. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid, 20 de Junio de 2017.

[https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/Informe\\_seguimiento\\_PO\\_vf.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/Informe_seguimiento_PO_vf.pdf)

7. 'Estudio-mapa sobre vivienda y población gitana 2015'. Fundación Secretariado Gitano. Ministerio de sanidad servicios sociales e igualdad, 2015.

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/ResumenEjecutivoEstudioViviendaPG2015.pdf>

8. Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 2007. Anexo1: Información a nivel autonómico y provincial. Fundación del secretariado gitano. Ministerio de Sanidad Asuntos Sociales e Igualdad. 2007.

<https://www.gitanos.org/upload/63/77/anexo01.pdf>

9. Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Ministerio de Sanidad servicios sociales e igualdad. Madrid, 2007

[https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial\\_autores.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf)

13 Anexo 1. Municipios y barrios/asentamientos de la comunidad autónoma de Murcia en los que existen viviendas de población gitana. Año 2007.

Nombre del municipio	Denominación del barrio /Lugar de residencia	Antigüedad			Nº de viviendas habitadas (2007)
		Menos de 15 años	De 15 a 30 años	Más de 30 años	
Abanilla	Hispanidad		✓		3
Abarán	Abarán			✓	5
Abarán	San José Artesano	✓			7
Águilas	Águilas			✓	65
Águilas	Cuevas y Cabezo del Disco			✓	12
Águilas	Labradorcico			✓	57
Águilas	Cabezo de la Cruz y C/Colón			✓	15
Alcantarilla	Paraje del Campico - Camino de la Silla			✓	40
Alcantarilla	Vistabella			✓	27
Alcantarilla	Vistabella Viviendas Sociales			✓	75
Alcantarilla	Campoamor			✓	21
Alcantarilla	San José Obrero		✓		84
Alcantarilla	San Roque			✓	18
Alcázares (Los)	Los Alcázares			✓	20
Alguazas	Las Pullas - Alguazas	✓			3
Alguazas	Alguazas - casco urbano		✓		5
Alguazas	El Carmen			✓	59
Alguazas	Lo Campoo			✓	6
Alhama de Murcia	Alhama		✓		17
Archena	La Algaida		✓		30
Archena	La Serretilla			✓	25
Archena	Archena		✓		30

Baniel	Baniel - casco urbano		✓		2
Baniel	Las Norias y Vereda Lioma			✓	18
Bianca	C/ Manuel de Falla	✓			1
Bullas	Bullas	✓			52
Calasparrá	Los Santos			✓	45
Calasparrá	Calasparrá			✓	4
Canaveca de la Cruz	La estación	✓			3
Canaveca de la Cruz	C/Santos Otrcos y C/Calvario	✓			2
Cartagena	Barrida Virgen de la Caridad			✓	135
Cartagena	San Gines		✓		22
Cartagena	Casco Viejo - Centro			✓	20
Cartagena	Lo Campano y Santa Lucía			✓	85
Cartagena	Los Mateos			✓	60
Cartagena	Urbanización Mediterraneo y Nueva Cartagena		✓		47
Cartagena	San Antonio Abad			✓	25
Cartagena	Villalba			✓	35
Cartagena	Los Dolores		✓		25
Cartagena	Los Barreros	✓			10
Cartagena	Ensanche			✓	12
Cartagena	Pozo Estrecho		✓		15
Cartagena	Dispersas			✓	45
Cahagín	Cahagín			✓	2
Cahagín	Antigua estación	✓			4
Cauti	Centro Cultural		✓		2
Cauti	San Antonio		✓		4
Cieza	La Asunción			✓	40
Cieza	El Cabezo de la Fuensanta		✓		23
Cieza	San Juan Bosco-Molínico de la huerta		✓		26
Cieza	Los Casones			✓	10
Fortuna	Fortuna			✓	1
Fuente Álamo de Murcia	Fuente Álamo		✓		18
Fuente Álamo de Murcia	Los Sánchez	✓			10
Fuente Álamo de Murcia	Las Vidales		✓		12
Fuente Álamo de Murcia	Los Garcías	✓			4
Jumilla	San Juan y Centro Sur			✓	9
Jumilla	Bº Santiago y Bº del Carmen			✓	26
Jumilla	1er y 2º distrito y casco antiguo			✓	27

Lorca	San Fernando			✓	41
Lorca	Cañada Morales		✓		8
Lorca	San Cristobal y San Diego			✓	40
Lorca	Calvario			✓	17
Lorca	Santa María y San Pedro			✓	101
Lorquí	C/Años Moros, C/Victoria y C/ Cabezo Cipión	✓			4
Lorquí	C/ Lope de Vega y C/ Quevedo	✓			7
Mazarrón	Mazarrón			✓	45
Mazarrón	Puerto de Mazarrón			✓	65
Molina de Segura	Molina de Segura		✓		8
Molina de Segura	Fátima		✓		9
Moretalla	Moretalla				26
Mula	C/Palena	✓			11
Mula	C/ Alta	✓			18
Murcia	C/Martínez Torral Patño		✓		5
Murcia	C/ Fuensanta Patño	✓			7
Murcia	Carril del cabadero Patño	✓			20
Murcia	La Alberca	✓			2
Murcia	Santiago el Mayor	✓			5
Murcia	El Carmen			✓	10
Murcia	Barrionar			✓	42
Murcia	Montesquedo		✓		8
Murcia	Zarandona		✓		8
Murcia	El Puntal		✓		30
Murcia	Senda de Granada El Puntal	✓			8
Murcia	Venida de los García - El Raal	✓			8
Murcia	El Secano - El Raal		✓		7
Murcia	Espíritu Santo - Espinardo			✓	100
Murcia	Albatalla y Arboleja		✓		5
Murcia	Puente Tocino	✓			8
Murcia	Guadalupe	✓			2
Murcia	Chuma		✓		2
Murcia	Polígono de la Paz			✓	150
Murcia	La Fama		✓		130
Murcia	Polígono Infante Juan Manuel		✓		45
Murcia	San Andrés y San Antolín			✓	52
Murcia	Cabezo de Torca		✓		20



Murcia	Carril de Galicia - Puebla de Soto		✓		9
Murcia	Sangonera la Seca - Monte	✓			2
Murcia	Sangonera la Seca			✓	3
Murcia	Los Ramos	✓			22
Murcia	Benijáfan		✓		8
Murcia	Los Rosales El Palmar			✓	22
Murcia	Lobosillo		✓		5
Murcia	Tomeagüera Pueblo	✓			9
Murcia	La Rambla - Tomeagüera			✓	12
Murcia	Ajuar		✓		6
Murcia	Los Casones - La Ñora		✓		30
Murcia	La Ñora	✓			4
Murcia	San Gines		✓		23
Murcia	Sangonera la Verde - pueblo		✓		10
Murcia	Finca Mayayo - Sangonera Verde		✓		11
Murcia	Murcia Dispensas			✓	22
Puerto Lumbrenas	Barranco y Castillo			✓	63
San Javier	Tomas Blancas		✓		8
San Javier	El Mirador	✓			9
San Javier	Los Pozuelos		✓		10
San Javier	Pedernías		✓		20
San Javier	Pozo Aledo		✓		5
San Pedro del Pinatar	Los Sáez		✓		35
San Pedro del Pinatar	Los Venis		✓		9
San Pedro del Pinatar	Los Peñarcos		✓		15
San Pedro del Pinatar	Lo Pagan y Los Cuarteros	✓			27
San Pedro del Pinatar	Las Esperanzas		✓		48
San Pedro del Pinatar	La Colonia San Esteban	✓			10
Santomera	Santomera			✓	6
Tome-Pacheco	Tome Pacheco			✓	21
Tome-Pacheco	La Hortichuela	✓			7
Tomas de Cotillas (Las)	Tomas de Cotillas			✓	26
Totana	Era Alta		✓		68
Totana	La Cárcel			✓	16
Totana	San José			✓	25
Unión (La)	La Unión	✓			28

Unión (La)	San Gil		✓		47
Yedra	C/ Mazarrón, Barcelona, Totana y Arzobispo de la Sta.		✓		30
Yedra	Yedra Casco Viejo			✓	34

Fuente: Información del trabajo de campo "Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España 2007" (FSG)